

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial*

(Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 300.000 obligaciones simples, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 300.000, al interés anual bruto del 13 por 100, pagadero por semestres el 24 de junio y 24 de diciembre de cada año; amortizables por octavas partes del valor nominal de cada título, es decir 6.250 pesetas el 24 de diciembre de cada uno de los años 1990 al 1997, ambos inclusive; reduciendo el importe del valor de cada título, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 29 de noviembre de 1985.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de septiembre de 1986.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-V.º B.º: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-15.742-C (71845).

MADRID

*Avisos*

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al nuevo sistema de liquidación las cédulas agrarias del Banco de Crédito Agrícola, 9.ª emisión, de 15 de abril de 1986.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 2 de octubre de 1986.-El Secretario.-V.º B.º: El Síndico Presidente.-16.169-C (74832).

★

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al nuevo sistema de liquidación las cédulas agrarias del Banco de Crédito Agrícola, 10.ª emisión, de 10 de junio de 1986.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 2 de octubre de 1986.-El Secretario.-V.º B.º: El Síndico Presidente.-16.168-C (74831).

### BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 3.559.700 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 35.597.003 al 39.156.702, emitidas mediante escritura de 25 de abril de 1986 por la «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (CEPSA).

Barcelona, 16 de septiembre de 1986.-El Síndico-Presidente.-6.141-16 (72472).

### BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO

Habiéndose extraviado el certificado de depósito número 16.746 de 1.000.000 de pesetas, extendido en fecha 23 de julio de 1983 y vencimiento el 23 de julio de 1987, en fecha de hoy se hace público, para quien se crea con derecho a reclamar, lo verifique en el plazo de treinta días, advirtiéndose que transcurridos los mismos sin reclamación de terceros, se considerará nulo el expresado certificado, extendiéndose duplicado del mismo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 1 de octubre de 1986.-15.974-C (73538).

### BANCO POPULAR INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA (EUROBANCO)

Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito serie B, número 34.071, emisión 7 de mayo de 1982, de 1.000.000 de pesetas, vencimiento 30 de julio de 1983, a favor de don Juan Moncunill Rosell y doña María del Carmen Moncunill Rosell, se hace público, advirtiéndose que si durante diez días a partir de la publicación de este anuncio no hubiese reclamación de terceros, se procederá a expedir duplicado del mismo, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Barcelona, 2 de octubre de 1986.-16.154-C (74829).

### CHASE MANHATTAN BANK ESPAÑA, S. A.

*Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el lunes 27 de octubre de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, María de Molina, número 39, Madrid, o el martes 28 de octubre de 1986, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no pudiera celebrarse

en primera por falta de quórum que exige el artículo 58 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Está previsto que la Junta se celebre en primera convocatoria, caso de no ser así, se avisará oportunamente mediante anuncios en la prensa.

Se someterán a los señores accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Amortización anticipada de los Bonos de Caja de la novena emisión, diciembre 1982 y de la undécima emisión, abril 1984, o modificación, en su caso, del tipo de interés aplicable a cada una de ellas.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho por su Letrado asesor sobre la legalidad del acuerdo de convocatoria de la Junta general extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Para concurrir a la Junta los señores accionistas deberán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia cinco días antes de la fecha en que ha de celebrarse aquella.

Este anuncio anula el aparecido el día 4 de octubre de 1986.

Madrid, 30 de septiembre de 1986.-El Consejo de Administración.-16.143-C (74827).

### CHASE MANHATTAN BANK ESPAÑA, S. A.

(anteriormente «Banco de Finanzas»)

BONOS DE CAJA

*Pago de intereses y amortización*

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de Caja del «Chase Manhattan Bank España, Sociedad Anónima», que a partir del 15 de octubre se procederá a realizar las siguientes operaciones:

Novena emisión, diciembre 1982:

Pago del cupón número 16, vencimiento: 15 de octubre de 1986.

Importe bruto pesetas: 275.

Retención impuesto a cuenta: 49,50.

Importe neto pesetas: 225,50.

Décima emisión, mayo 1983:

1. Pago del cupón número 14, vencimiento: 15 de octubre de 1986.

Importe bruto pesetas: 275.

Retención impuesto a cuenta: 49,50.

Importe neto pesetas: 225,50.

2. Amortización: De conformidad con lo dispuesto en la escritura de emisión, quedarán amortizados todos los títulos en vigor por su valor nominal de 10.000 pesetas cada título contra entrega de los mismos.

Undécima emisión, abril 1984:

Pago del cupón número 10, vencimiento: 15 de octubre de 1986.

Importe bruto pesetas: 275.

Retención impuesto a cuenta: 49,50.

Importe neto pesetas: 225,50.

Duodécima emisión, abril 1985:

Pago del cupón número 6, vencimiento: 15 de octubre de 1986.

Importe bruto pesetas: 287,50.

Retención impuesto a cuenta: 51.75.  
 Importe neto pesetas: 235.75.

Estas operaciones se efectuarán en las siguientes oficinas del «Chase Manhattan Bank España, Sociedad Anónima»:

Oficina principal, Madrid: María de Molina, 28006 Madrid.  
 Agencia urbana número 1, Madrid: Orense, 24, 6020 Madrid.  
 Barcelona: Avenida Diagonal, 632, 08017 Barcelona.  
 Valencia: Pérez Pujol, 4, 46002 Valencia.  
 Bilbao: Gran Vía, 61, 48011 Bilbao.  
 Marbella: Muelle de Ribera, bloque O, Puerto Mús, Marbella (Málaga).

Madrid, 1 de octubre de 1986.—El Secretario general.—16.144-C (74828).

**ANDALUZA DE TUBOS, S. A.**

28014 MADRID  
 Alfonso XII, 46-6.º

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria de Andaluza de Tubos, Sociedad Anónima, para el próximo día 28 de octubre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y en segunda, para el día siguiente, a la misma hora, en arreglo al siguiente

Orden del día

Disolución y liquidación de la Compañía.

Madrid, 1 de octubre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Solís Rodríguez de Sedano.—6.413-10 (74850);

**FUNERARIA FONTAL, S. A.**

MANRESA  
 Bruc, 19-21

Junta general extraordinaria

El Administrador convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria, prevista en primera convocatoria para el día 24 de octubre de 1986, a las veinte treinta horas, y en segunda, para el día 25 de octubre de 1986, a las veinte treinta horas, ambas en el domicilio social.  
 Se conocerá del siguiente

Orden del día

Primero.—Medidas que deben arbitrarse ante la crítica situación de la Compañía, con votación libre si debe ratificarse o no la venta del inmueble de Bruc, 19-21, de Manresa, como medio de dar de liquidez a la Sociedad.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales, artículos 22, letra l); 27 y 26, éste suprimiéndolo. Votación al respecto.

Tercero.—Votación sobre supresión de la estipulación 5.ª o «cláusula 5.ª», que consta en la escritura constitutiva o, en su caso, modificación de la misma.

Cuarto.—Asuntos sobrevenidos.

Manresa, 26 de septiembre de 1986.—Jaime Fontanet Picas.—16.200-C (74846).

**MATULSA, S. A.**

Disolución y liquidación

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Antonio Carmelo Agustín Torres el día 6 de junio de 1986, ha quedado disuelta y liquidada la Sociedad «Matulsa, Sociedad Anónima», con el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas .....	1.612.481
Caja .....	1.387.519
<b>Total Activo .....</b>	<b>3.000.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	3.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>3.000.000</b>

Barcelona, 23 de julio de 1986.—El Administrador.—4.742-D (72685).

**UNION HERVAL, S. A.**

Cambio de domicilio social

A los fines previstos por el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se participa que, por acuerdo de la Junta universal celebrada el 12 de septiembre de 1986, se traslada el domicilio social de Madrid, calle López de Hoyos, número 135, a Santa Cruz de Tenerife, avenida Anaga, número 35.

Madrid, 16 de septiembre de 1986.—Jesús Mariano Valle Hernández.—15.975-C (73572).

**JUEGOS ELECTRONICOS ASTURIANOS, S. A. (JELASA)**

El Administrador único de la Sociedad «Juegos Electrónicos Asturianos, Sociedad Anónima» (JELASA), de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a Junta general de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, avenida de Portugal, número 180, La Calzada, Gijón, el próximo día 22 de octubre, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Gestión de la Administración.  
 Segundo.—Examen y aprobación de cuentas. Balance y Cuenta de Explotación.

Gijón, 2 de octubre de 1986.—El Administrador.—4.793-D (74857).

**URBANIZADORA NUEVO IGUELDO, S. A. (UNISA)**

Junta general extraordinaria

No habiéndose retirado tarjetas de asistencia suficientes, la Junta general extraordinaria convocada para el día 13 de octubre de 1986 en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 14, tal como se preveía en la convocatoria de la misma, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 23 de septiembre de 1986.—6.412-10 (74851).

**COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, S. A.**

Amortización de obligaciones serie I-1979

Se pone en conocimiento de los obligacionistas de esta emisión que por sorteo celebrado el 1 del corriente mes, ante la Notaria doña María de las Nieves Díaz García, se han amortizado los títulos siguientes:

201 al 300	4.401 al 4.500
1.401 1.500	5.901 6.000
1.601 1.650	6.201 6.300
1.901 2.000	7.201 7.300
2.601 2.700	7.351 7.400
3.201 3.300	7.901 8.000
4.251 4.300	9.801 9.900

El reembolso a los tenedores de los títulos amortizados dará comienzo el 21 de noviembre próximo, operación que se encargarán los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, de Vizcaya, Herrero, Popular Español, Bilbao, Vitoria y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en sus sucursales y agencias y en las oficinas de la Sociedad en La Felguera, contra entrega de los mismos y presentación de los documentos que acrediten su legítima adquisición.

La Felguera, 2 de octubre de 1986.—El Consejero-delegado.—6.406-5 (74849).

**CONSTRUCCIONES ALME, S. A.**

Cambio de domicilio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que esta Sociedad ha trasladado su domicilio de Rioja, número 17, de Madrid, a la calle Bretón de los Herreros, número 46, también de Madrid.

Madrid, 3 de octubre de 1986.—El Administrador único, Angel Albarracín Albarracín.—16.170-C (74833).

**HILATURA DE PORTOLIN, S. A.**

Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único de la Sociedad, previo dictamen favorable de su Letrado-Asesor, ha acordado la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos, del día 4 de noviembre de 1986, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse el quórum necesario en rambla de Cataluña, 98, octava planta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cancelación de las reservas disponibles y disminución del capital social mediante la reducción del valor nominal de las acciones como medida conducente al restablecimiento de la situación patrimonial de la Sociedad, al darse el supuesto contemplado en el artículo 150, número 3, de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Segundo.—Ampliación del capital social con derecho de suscripción preferente para los actuales accionistas.

Tercero.—Modificación de los artículos 6.º y 15 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ampliación del objeto social y modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aceptación de la dimisión del Administrador único de la Sociedad y aprobación de la gestión.

Sexto.—Nombramiento de Consejeros y modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Traslado de domicilio y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, deberá procederse a efectuar el depósito de las acciones o del resguardo de depósito de las mismas, con cinco días de antelación, en el «Banco de Expansión Industrial, Sociedad Anónima» (EXBANK), calle Pau

Clarís, 160, Barcelona, quien expedirá el oportuno resguardo que servirá para la entrada en la Junta y para tomar parte en las deliberaciones y votaciones.

Barcelona, 3 de octubre de 1986.-El Administrador único.-6.411-10 (74852).

### S. A. CROS

#### RESULTADO DEL PRORRATEO

*Emisión de 4.000 millones de pesetas en Bonos simples convertibles (julio 1986)*

Se pone en conocimiento del público que las peticiones de suscripción de Bonos de esta emisión durante el periodo de suscripción abierta para el mismo (11 de agosto al 15 de septiembre de 1986), han superado el total de la cifra disponible y que, consecuentemente, de conformidad con el Decreto 1851/1978, de 10 de julio, se ha procedido al prorrateo de dichas peticiones entre los peticionarios, el día 3 del mes en curso, ante Notario.

El resultado del prorrateo es el siguiente:

Primero.-Las cantidades solicitadas cuyos importes sean inferiores o iguales a 1.000.000 de pesetas, se atenderán íntegramente.

Segundo.-Las cantidades solicitadas cuyos importes sean superiores a 1.000.000 de pesetas, se atenderán, en cuanto al primer millón, por dicho importe y en cuanto a la parte que exceda de dicho primer millón, en un 58,862 por 100, redondeándose la cifra resultante en más o en menos, para que queden múltiplos del valor nominal de un Bono de 10.000 pesetas, quedando limitada la suscripción del inversor a 100 millones de pesetas.

Barcelona, 6 de octubre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-16.155-C (74830).

### AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

08006 BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

*Amortización de obligaciones*

Verificado el octavo sorteo ante el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Esteve, para la amortización de 12.000 obligaciones al 9,109 por 100 de las emitidas en 30 de septiembre de 1976 por «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», absorbida por nuestra Sociedad, han resultado amortizados los siguientes números:

6.001 al	7.000	142.001 al	143.000
10.001	11.000	145.001	146.000
34.001	35.000	168.001	169.000
60.001	61.000	172.001	173.000
94.001	95.000	175.001	176.000
124.001	125.000	189.001	190.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del próximo día 30 del corriente, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 10.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 21 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en la Caja de esta Sociedad, o bien en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 30 de septiembre de 1986.-El Secretario general.-15.951-C (73418).

### CAFETERIAS Y REPOSTERIAS, SOCIEDAD ANONIMA (CAYRESA)

En Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el 18 de septiembre de 1986, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de disolución de la misma, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedad Anónimas.

Madrid, 30 de septiembre de 1986.-El Administrador único de la Sociedad.-15.933-C (73405).

### AMERICA COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de septiembre de 1986:

N. Ñ. W - Z. M. Q - R. H. O - E. A. K  
Z. E. I - Q. F. B - W. D. R - B. D. R

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 81.303.121 pesetas.

Madrid, 30 de septiembre de 1986.-15.973-C (73537).

### ESTACIONES DE REVISION TECNICA DE AUTOMOVILES GRANADA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de la Sociedad, celebrada el día 20 de mayo de 1986, se reduce el capital de la Sociedad a 3.608.000 pesetas, con restitución a los socios de los 12.792.000 pesetas objeto del acuerdo de la reducción.

Granada, 5 de septiembre de 1986.-Por el Consejo de Administración, el Consejero delegado.-4.747-D (73072).

2.ª 8-10-1986

### CARM ESPAÑOLA, S. A.

*Reducción de capital*

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de noviembre de 1985 adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social con la exclusiva finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas acumuladas, en la cifra de 30.000.000 de pesetas, sin restitución de aportaciones a los socios ni concesión a los acreedores de las garantías previstas en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas mediante la agrupación de acciones para proceder a su canje en proporción de 1 acción de nueva emisión de 100.000 pesetas nominales por cada 2 acciones de las actualmente en circulación de 80.000 pesetas de valor nominal cada una. Las nuevas acciones que se emitan se numerarán correlativamente del número 1 al 500, ambos inclusive, y serán como las antiguas, al portador.

Durante el plazo de cuarenta y cinco días, contado desde el 15 de octubre de 1986 al día 30 de noviembre, ambos inclusive, los señores accionistas deberán presentar sus títulos para el canje en las oficinas de la Sociedad (calle Ortega y Gasset, número 19, de esta capital); transcurrido dicho plazo «Carm Española, Sociedad Anónima», anulará las antiguas acciones que no

hayan sido presentadas al canje, o que hayan sido presentadas en cuantía que no baste para cubrir proporción antes indicada, y emitirá, en la proporción indicada, nuevas acciones que sustituyan a las anuladas, procediendo inmediatamente a su venta por cuenta y riesgo de los interesados y con intervención de Agente o Corredor Colegiado. El importe líquido de la venta de dichas acciones depositarán en el Banco de España a disposición de los interesados en la proporción a los títulos que acrediten ser propietarios, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 de la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Los gastos de emisión y canje de los títulos serán por cuenta de la Sociedad.

Para facilitar a los señores accionistas la agrupación de sus acciones que completen el múltiplo establecido, en el domicilio social se recibirán ofertas de compra y venta de acciones hasta el día 30 de noviembre de 1986.

Madrid, 1 de octubre de 1986.-El Consejo de Administración.-16.114-C (74448).

2.ª 8-10-1986

### INMOBILIARIA SEVILLANA PARQUE, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

El Liquidador único de la Compañía hace saber que el Balance que se transcribe a continuación es el final o de liquidación que ha sido aprobado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 15 de agosto de 1986.

	Pesetas
Activo:	
Tesorería.....	25.662,0
Resultados de liquidación.....	7.718,9
<b>Total Activo.....</b>	<b>33.381,0</b>
Pasivo:	
Capital.....	3.000,0
Reserva legal.....	600,0
Reserva voluntaria.....	29.581,0
Provisión gastos liquidación.....	200,0
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>33.381,0</b>

Se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 18 de agosto de 1986.-El Liquidador único, Federico Crespo Camino.-15.948 (73413).

1.ª 8-10-1986

### MOTELES OSUNA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de octubre del año en curso, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle La Mata, número 20, Canillejas, Madrid, primera convocatoria, o el día 31 siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 10 de Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de septiembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.951 (73420).